

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: O

NUMERO: 86

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* OJEDA, Cesar Augusto - Sdor por Departamento El Alto.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO "A LA REUNION DEL CONSEJO

**Extracto:** DIRECTIVO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA  
(FATFA)"-

**Fecha:** 12 Julio 2023

**Hora:** 11:40:53.783811



Cámara de Senadores



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de julio de 2023.

**SEÑOR  
VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES  
ING. RUBEN DUSSO  
SU DESPACHO. -**



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su tratamiento el proyecto de Declaración de Interés Parlamentario "a la Reunión del Consejo Directivo de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (FATFA)", a llevarse a cabo los días 19 y 20 de julio, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -



  
AUGUSTO CESAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. EL ALTO  
CATAMARCA





Cámara de Senadores




**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA**

**ARTICULO 1°.-** DECLARAR de Interés Parlamentario, la realización de la Sesión del Consejo Directivo de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacias (FATFA), a llevarse a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los días 19 y 20 de julio del presente año, en la que se abordaran temas inherentes a la actividad y situación de los empleados farmacéuticos, la situación política y económica del país, además de los temas de la actualidad de cada gremio federado.

**ARTICULO 2°.-** ENTREGUESE copia del presente Instrumento a la señora Carola Edith Díaz Secretaria General del Centro de Empleados de Farmacias – Catamarca.

**ARTICULO 3°.-** DE forma.-

  
AUGUSTO CESAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. EL ALTO  
CATAMARCA

## FUNDAMENTOS




El presente proyecto tiene como objetivo Declarar de Interés Parlamentario, la convocatoria de la Sesión del Consejo Directivo de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacias (FATFA), a llevarse a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los días 19 y 20 de julio del presente año

En este conclave, que se reúne cada sesenta (60) días, se abordaran temas inherentes a la actividad y situación de los empleados de farmacia de todo el país, la situación de las paritarias salariales, obra social, acción social, turismo y demás temas de la actualidad que atraviesan los afiliados; además se debatirá sobre la situación política y económica de la Argentina.

La Federación Argentina de Empleados de Farmacias (FATFA), tuvo su origen el 21 de diciembre de 1946, oportunidad en la que se reunieron delegados de sindicatos de empleados de farmacias de las ciudades de Capital Federal, Rosario, Santa Fe, Mendoza, La Plata, Avellaneda, Junín y los representantes de la ciudad de Córdoba, anfitriona de este primer Congreso de los Trabajadores de Farmacias de la República Argentina. Se establecieron estrategias para instar a la organización gremial en cada distrito o ciudades de las provincias, incluyéndose todos los empleados de farmacias, con la finalidad de ampliar las conquistas obtenidas en las condiciones de trabajo y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los argentinos que prestan servicios en farmacias. Se determinó la designación de Capital Federal para el funcionamiento de la Sede de la Federación y se instituyó como día del "Empleado de Farmacias" al 22 de diciembre de cada año.

Por tal razón invito a mis pares a que me acompañen con su voto a expresar el interés por la temática a abordar en este Plenario Gremial de FATFA, ya que los debates contribuirán a fortalecer a las entidades que nuclean a las trabajadoras y los trabajadores argentinos de farmacias. Además, aplaudimos la elección de la capital de nuestra provincia para la realización de las reuniones del mencionado Consejo Directivo.

  
AUGUSTO CESAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. EL ALTO  
CATAMARCA